

**HECHO ESENCIAL**  
**CENCOSUD S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 31 de marzo de 2017.-

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

**Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.-**

De nuestra consideración,

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "**Cencosud**", la "**Compañía**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N°660 de la Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

**A.-** El Directorio de Cencosud S.A., en sesión realizada el día 31 de Marzo del presente año, ha decidido citar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad (la "Junta de Accionistas") a celebrarse el día 28 de Abril de 2017, a contar de las 08:30 horas en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, Comuna de Providencia, Santiago.

**B.-** La Tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación, se indica:

- (a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- (b) Distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos;
- (c) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad;
- (d) Fijación de remuneración de los Directores;
- (e) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- (f) Informe sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores;
- (g) Designación de Empresa de Auditoría Externa para el año 2017;
- (h) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2017;
- (i) Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido

acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;

- (j) Dar cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- (k) Designación del periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- (l) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un Dividendo Definitivo de \$30 por acción que se suma al Dividendo Provisorio de \$20 por acción pagado en diciembre de 2016, todo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, en adelante el "Dividendo".

Asimismo, se acordó en la Sesión Ordinaria de Directorio antes indicada, proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 17 de mayo del presente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente:



**Jaime Soler Bottinelli**  
**Gerente General Corporativo**  
**Cencosud S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Representantes de Tenedores de Bonos